MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN DIRECCION JURIDICA

DECRETO Nº 4 1 6 7 / Sección 1ª

SAN JOAQUÍN, 2-7 DIC 2022

LA ALCALDIA DE SAN JOAQUÍN, HOY DECRETÓ LO SIGUIENTE:

VISTOS: 1) Bases Administrativas Licitación Pública "Adquisición Inmueble Ubicado En Territorio Nº 6, Para La Municipalidad de San Joaquín"; 2) Providencia Nº 105 de Director Jurídico de 27.12.2022; 3) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 152 del 27.12.2022.

CONSIDERANDO:

Que Municipalidad de San Joaquín necesita adquirir un inmueble ubicado en el Territorio Nº 6 de la Comuna, con el propósito destinarlo a futuro como Sede Social de Organizaciones Sociales de ese sector cuyos límites son: Al Norte: Avenida Departamental. Al Sur: Lo Ovalle. Al Oriente: Vicuña Mackenna, y Al Poniente: Santa Rosa.

TENIENDO PRESENTE: las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades especialmente en sus artículos 5 letra f), 33 y 65 letra f); lo señalado en el artículo 9 de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado,

DECRETO:

- 1.- Apruébense las Bases Administrativas, Formularios Nº 1 Identificación del Proponente, Nº 2 Declaración Jurada Simple, Nº 3 Oferta Económica y Anexo Nº 1 Pauta de Evaluación de la licitación pública denominada "Adquisición Inmueble Ubicado en Territorio Nº 6, para la Municipalidad de San Joaquin"
- 2.- Contémplese el gasto en la cuenta presupuestaria Nº 215.29.02.001.000.000, denominada Edificio.
- 3.- Publíquese el llamado a licitación pública través de publicación en página web municipal y diario digital.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE ARCHÍVESE.

(FDO) CRISTOBAL LABRA BASSA ERIC LEYTON RIVAS ALCALDE SECRETARIO MUNICIPAL

ERIC LEYTON RIVAS SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a usted, para su conocimiento y fines a que haya lugar.

G/vcm

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal/ Dir. Jurídica / DAF.-

1